



Se ha acordado licitar el contrato de gestión con un plazo de ejecución de tres años

La Comunidad de Madrid aprueba más de un millón de euros para el servicio especializado en adicciones a las nuevas tecnologías

- Garantiza y amplía el horario de un recurso que atiende a niños y adolescentes de entre 12 y 17 años y a sus familias
- Ofrece asesoramiento, prevención e intervención frente a los problemas por el uso inadecuado de móviles o videojuegos

**5 de enero de 2022.**- La Comunidad de Madrid ha autorizado, en la reunión del Consejo de Gobierno del pasado 29 de diciembre, la celebración del contrato de gestión del Servicio Psicopedagógico de Intervención Especializada en Adicciones a las Nuevas Tecnologías. El importe de licitación asciende a 1.080.189 euros y el plazo de ejecución se prolongará durante tres años.

Con este acuerdo se da continuidad al funcionamiento de este recurso pionero, que proporciona asesoramiento, prevención y, en su caso, intervención frente al uso inadecuado de dispositivos como móviles o videojuegos por parte de niños y adolescentes de entre 12 y 17 años.

Las nuevas tecnologías tienen un gran potencial educativo y comunicativo, pero su utilización de manera errónea o abusiva acarrea importantes consecuencias negativas para los adolescentes: bajo rendimiento escolar a dificultades en sus relaciones sociales, acceso a contenidos inapropiados para su edad, contactos de riesgo con desconocidos, suplantación de identidad o problemas de *ciberbullying, sexting o grooming*.

Todas estas situaciones pueden afectar al desarrollo personal y social de estos menores. Para evitarlo, los psicólogos y educadores sociales les ofrecen tanto a ellos como a sus familias y a profesionales de los ámbitos educativo, social o sanitario una asistencia preventiva y formativa que se desarrolla con talleres grupales combinados con sesiones individuales de evaluación específica.

El nuevo contrato, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, va a permitir además incrementar el horario de atención, que ahora es de 16 a 20 horas de lunes a viernes y de 10 a 14 los sábados y que se extenderá también a la franja matinal con servicio de 10 a 14 horas durante los días laborables.